

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0076-2025-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Gestión del Circulante ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 003-2014-CIR330-N con el fin de mejorar los controles en los procesos y documentar las actividades que efectivamente se están ejecutando derivadas de la incorporación de nueva tecnología, por lo que se ha propuesto el procedimiento No. 003-2025-CIR330-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Gestión del Circulante.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 003-2019-CIR330-N “Inventario de bienes en el almacén de la Casa Nacional de Moneda (CNM)”, por el Procedimiento No. 003-2025-CIR330-N Inventario de bienes en el almacén de la Casa Nacional de Moneda (CNM)”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 14 de noviembre de 2025

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: